



## **DECLARACIÓN ESPECIAL SOBRE “2013 AÑO INTERNACIONAL DE LA QUINUA”**

Las Jefas y Jefes de Estado y de Gobierno de la Unión de Naciones Suramericanas - UNASUR;

Recordando, la Declaración de la IV Reunión del Consejo de Jefas y Jefes de Estado y de Gobierno de UNASUR, aprobada en Georgetown, República Cooperativa de Guayana, el 26 de noviembre de 2010, a través de la cual se apoya la iniciativa del Estado Plurinacional de Bolivia para declarar el 2013 el Año Internacional de la Quinua, reconociendo el alto contenido de nutrientes y la contribución sustancial que tendrá en la alimentación de la población mundial como el grano del futuro;

Considerando, que la Resolución 66/221, aprobada por la Asamblea General de las Naciones Unidas (91ª sesión plenaria, del 22 de diciembre de 2011), declara el año 2013 como “Año Internacional de la Quinua”, observando que la quinua es un alimento natural con un elevado valor nutritivo y reconociendo que los pueblos indígenas andinos, mediante sus conocimientos y prácticas tradicionales expresadas en la concepción del vivir bien, en armonía con la naturaleza, han mantenido, controlado, protegido y preservado en su estado natural la quinua, incluidas sus numerosas variedades cultivadas y locales, como alimento para las generaciones actuales y venideras, y afirmando la necesidad de concentrar la atención mundial en la función que puede desempeñar la biodiversidad de la quinua, debido a su alto valor nutritivo, en el logro de la seguridad alimentaria, la nutrición y la erradicación de la pobreza;

### **DECLARAN**

Acoger con beneplácito la declaración del año 2013 como “Año Internacional de la Quinua e invitan a los Estados miembros a desarrollar iniciativas que aumenten la conciencia del público respecto a las propiedades nutritivas, económicas, ambientales y culturales de la quinua.

Exhortar a los gobiernos y a las organizaciones regionales e internacionales pertinentes a que hagan contribuciones voluntarias y presten otras formas de apoyo a la celebración del “Año Internacional de la Quinua”, e invitar a las organizaciones no gubernamentales, otras partes interesadas y al sector privado a que aporten contribuciones generosas y apoyen la celebración de dicho Año.

Lima, 30 de noviembre de 2012.